

Acta 902

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA**. Efectuada el veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con cuarenta y tres minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, como invitada la compañera Inés Tinoco Bonilla y Paula Avendaño Wilson. No se encuentra presente el Fiscal, Axell Paz Soza. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos dos.** Se da lectura a la agenda novecientos dos y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS. Correspondencia. Artículo uno. Solicitud.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Buenas tardes estudiantes de la FEUNED, mi nombre es Natalia Rodríguez Espinoza egresada UNED y anterior presidente de la Asociación de Estudiantes de Heredia, haciendo revisión de hacienda noto que aún continúa la*

inscripción a mi nombre de esta asociación como representante, solicitó a ustedes se haga la desinscripción a mi nombre ya que desde el 2023 yo dejé la Asociación y no tengo ya nada que ver con ello. No sé cuál es el estado de la Asociación pero es responsabilidad de la FEUNED solventar esta situación ya que el cambio o eliminación de mi nombre de esto no se ha dado porque no se ha inscrito una junta o representante de ella y no se han hecho los procesos legales para, como lo es la actualización de registro. Quedó a la espera para una solución de esta situación. Saludos.” Se da acuse de recibido y se informa que se tratará el asunto según disposiciones de la Asamblea. **Artículo dos. Observaciones sobre la fecha de entrega del Plan Operativo Anual y solicitud previa de capacitación.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo, proyecta y da lectura al correo que indica: *“Estimados miembros de la Federación de Estudiantes de la UNED: Reciban un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar nuestra preocupación respecto al plazo otorgado para la entrega del Plan Operativo Anual (POA). El 26 de noviembre recibimos el correo oficial indicando que la fecha límite para enviarlo es el 30 de noviembre. Sin embargo, según el acuerdo adjunto, la sesión en la que se tomó esta decisión se realizó el 14 de noviembre. Consideramos que el tiempo otorgado para cumplir con este requerimiento es limitado e injusto, especialmente tomando en cuenta que la actual Junta Directiva de nuestra Asociación es completamente nueva y ninguno de sus miembros ha elaborado un POA anteriormente. Además, desde el 24 de octubre solicitamos formalmente a la Tesorería una capacitación para nuestro nuevo tesorero, sin haber recibido respuesta hasta la fecha. Comprendemos la importancia de los procesos administrativos y deseamos cumplir de manera adecuada, ordenada y responsable. No obstante, las circunstancias mencionadas dificultan cumplir satisfactoriamente con el plazo establecido. Agradecemos de antemano su comprensión y solicitamos, respetuosamente, que se considere una ampliación del plazo o una orientación más clara para poder cumplir con el proceso de manera correcta. Quedamos atentos a su respuesta. Atentamente, Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Upala”.* La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que a esta Asociación no les correspondía el Plan Operativo Anual, menciona también que con respecto al

Oficio ellos tenían conocimiento ya que sus representantes estuvieron en la Asamblea. Se da respuesta de que se les dio fecha y que por agendas no se han podido poner de acuerdo y que tenían conocimiento ya que fue una decisión tomada en asamblea y que ellos asistieron. **CAPITULOS TRES. PUNTOS A TRATAR.**

Artículo uno. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación del acta ochocientos noventa y dos. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, procede a la votación para la aprobación del acta ochocientos noventa y dos para su publicación. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Aprobación del acta ochocientos ochenta. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, procede a la votación para la aprobación del acta ochocientos ochenta para su publicación. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso tres. Aprobación del acta ochocientos ochenta y tres. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, procede a la votación para la aprobación del acta ochocientos ochenta y tres para su publicación. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Feria de recolección de libros. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, menciona que la Sede de Reforma envía una carta donde solicitan libros para poder continuar con sus estudios. Menciona también que los libros se recogerían en la primera quincena de enero. La presidente, María Ortega Zamora, menciona que se le puede solicitar al Consejo de Rectoría para hacer la campaña de libros más institucional, que se pueda enviar a las sedes para que las sedes lo envíen a los estudiantes. Se acuerda realizar una campaña para recolección de libros no didácticos y solicitar desde la Federación de Estudiantes colaboración al Consejo de Rectoría, y donación a la Vicerrectoría Ejecutiva, sedes universitarias, el apoyo para la divulgación de dicha campaña. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo seis. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Periodo de postulación de Representación Estudiantil y flyes. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla, menciona que quieren hacer la campaña de divulgación con las comisiones que están en el

Excel actual que tiene Liseth Garro Elizondo, en esta primera etapa y hacer una segunda etapa con información clara de las comisiones que no están en eso flyes. Se mantiene como fecha de cierre el dieciocho de enero a las veintitrés con cincuenta y nueve se colocarían los flyes. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla, menciona que trabajará en un cronograma sobre fechas, recepción de documentos y demás para el siguiente periodo de postulaciones, así que está trabajando en un plan de trabajo donde les facilitará la información completa sobre el siguiente periodo de postulaciones, para tomar opiniones sobre si hay que hacer cambios o poner algún tipo de información. Menciona que tiene pensado empezar entre hoy y mañana para que le den el visto bueno, el dieciocho de noviembre sería el cierre y seguidamente serían las entrevistas. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes le ayuda con información importante para que trabaje con el cronograma. Se acuerda dar inicio al periodo de postulaciones de la representación estudiantil, comisiones y consejos para el treinta de noviembre del dos mil veinticinco y cierre el dieciocho de enero del dos mil veintiséis. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Incisos.**

Colaboración de Comisión de Líderes con Plan de Capacitaciones Conjunto. La Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla menciona que quiere crear un Plan de Capacitaciones en Conjunto para el próximo año, por ello quería hacer la solicitud para que le colaboraran, el enfoque es trabajar con los representantes y trabajar en la parte de capacitación de derechos y deberes de los Representantes Estudiantiles. Se acuerda que la Comisión de Capacitación de Líderes colabore con La Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, en la elaboración de un plan de trabajo de capacitación para los Representantes Estudiantiles del periodo dos mil veintiséis y dos mil veintisiete. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CUATRO. Viáticos.** Se pasan a la siguiente sesión. **SE TOMA NOTA. ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo,

Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza, como invitada la compañera Inés Tinoco Bonilla y Paula Avendaño Wilson.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Liseth Garro Elizondo

Secretaría de Actas